



### **AVISO DE REMATE**

Este despacho informa que ha señalado como fecha y hora el día once (11) de mayo de dos mil Veintidós (2022), a las Nueve y Treinta de la mañana (9:30 a.m.) para llevar a cabo DILIGENCIA DE REMATE DE MANERA VIRTUAL, la cual se llevará a cabo por la plataforma “MICROSOFT TEAMS” dentro del proceso EJECUTIVO SINGULAR No. 2016-00132-00, propuesto por ALBA MERCEDES REVELO GUERRERO, a través de apoderado judicial Dra. EDITH FIERRO VERGARA en contra de BETTY BURBANO SUAREZ. Remate del sobre el siguiente bien inmueble de las siguientes características:

*Se trata de una casa de habitación, sola planta construida en ladrillo cemento, hierro y arena de construcción moderna, relativamente nueva, con lote de terreno en mayor extensión ubicada al costado derecho de la carretera pavimentada, dirección pasto, hueco dentro del perímetro urbano del corregimiento de Villa Moreno, municipio de Buesaco, Departamento de Nariño. Con dirección según el certificado catastral. Carrera cuarta número 7-72, escrito bajo el Folio de matrícula inmobiliaria No. 240-200694 de la oficina de registro de instrumentos públicos de Pasto, y con matrícula catastral No. 03-00-00-0002-000600000000.*

*El valor total del avalúo del bien inmueble es de CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS (\$54.600.780).*

*La licitación iniciará a las 9:30 A.M. de la mañana y se podrá ingresar por medio de la plataforma “MICROSOFT TEAMS” en el siguiente link:*

[https://teams.microsoft.com/l/meetupjoin/19%3ameeting\\_Mjk4YTA2MTetMDM3ZS00MTY0LWlxYzAtNzRIOTlhM2ZjYTcz%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df58eb99901598b%22%2c%220id%22%3a%2206d7cd74-145a-473b-a6d7-a1dd280eb627%22%7d](https://teams.microsoft.com/l/meetupjoin/19%3ameeting_Mjk4YTA2MTetMDM3ZS00MTY0LWlxYzAtNzRIOTlhM2ZjYTcz%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df58eb99901598b%22%2c%220id%22%3a%2206d7cd74-145a-473b-a6d7-a1dd280eb627%22%7d)

*La misma, no se cerrará sino después de haber transcurrido una hora de su iniciación. La base de la licitación será el 70% del avalúo, esto es, la suma de TREINTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS (\$38.220.546), previa consignación del 40% del avalúo, es decir, la suma de VEINTIÚN MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL TRESCIENTOS DOCE PESOS (\$21.840.312). Lo anterior, conforme al Art. 448 del C. G. del P.*

Así mismo se informa que se podrá consultar todo el protocolo dispuesto para la diligencia de remate, establecido en la CIRCULAR 001, del 12 de noviembre de 2020, expedida por este Despacho Judicial respecto a los requisitos para la presentación de las posturas del remate, tales como, el contenido de la postura, anexos de esta, modalidad de presentación de la postura, el proceso judicial en digital y todo lo



concerniente a la diligencia de remate que se llevará a cabo de manera virtual, en el siguiente link:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-civil-municipal-de-oralidad-de-pasto/132>

Se advierte a los interesados en participar en la diligencia de remate, que sus posturas deberán ser allegadas al correo institucional [j02cmpas@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j02cmpas@cendoj.ramajudicial.gov.co) único medio autorizado para recepcionarlas y que las mismas deberán cumplir con los requisitos establecidos en el Código General del Proceso y en la CIRCULAR 001, del 12 de noviembre de 2020, so pena de no ser tenidas en cuenta.

*Se elabora el respectivo cartel de remate, para efectos de su publicación, tal como lo dispone el Art. 450 del C. G. del P., los cuales podrán publicarse en un periódico de amplia circulación (DIARIO DEL SUR – LA REPUBLICA – EL TIEMPO – EL ESPECTADOR) y se dará a conocer que la secuestre es la señora LORENA NARVÁEZ GUERRERO, quien podrá ser ubicada en el municipio de Buesaco barrio Centro..*

**Atentamente,**

**MARIO GABRIEL RAMIREZ RUIZ**  
**Secretario**